FEBRERO 2022

Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de la Comunidad Valenciana

El programa de desarrollo rural (PDR) de la Comunidad Valenciana fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 28 de julio de 2015, siendo modificado en última instancia el 1 de diciembre 2021, y en él se presentan las prioridades de la Comunidad Valenciana en lo que respecta a la utilización de los 579 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el periodo de 9 años 2014-2022 (281 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, 233 millones EUR de cofinanciación nacional y 65 millones EUR de complementos adicionales de la financiación nacional). La última modificación amplía el periodo de programación 2 años, hasta el 31 de diciembre de 2022 e incluye dos anualidades de dotación FEADER, así como 17,6 millones de los fondos de recuperación financiados por la UE (IRUE).

Con el fin de mejorar la competitividad del sector agrícola, el PDR de la Comunidad Valenciana tiene por objeto dar apoyo a la inversión a 240 explotaciones para ayudarles a reestructurar y modernizar sus explotaciones agrícolas. 779 jóvenes agricultores recibirán ayuda para poner en marcha sus empresas. La región apoyará la formación de 13 700 participantes y promoverá la innovación a través de 48 proyectos de cooperación. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura también se considera importante, con 22 587 has de superficies agrícolas y un 12 % de superficies forestales que estarán sujetas a contratos de gestión para mejorar la biodiversidad. También incluye ayudas a la conversión a la agricultura ecológica o el mantenimiento de la misma para 42 700 has. Más del 46 % de la población rural estará incluida en estrategias de desarrollo local de LEADER, de las cuales se espera la creación de 200 puestos de trabajo.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, existen 118 programas en los 28 Estados miembros. El Reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los retos y oportunidades a los que se enfrenta la Comunidad Valenciana. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de dieciocho PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a

los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

La Comunidad Valenciana está situada en el sudeste de España y tiene tres provincias: Alicante, Castellón y Valencia. Tiene una extensión de 23 255 km² (4,6 % de la superficie española total), de los cuales el 65 % corresponde a zonas rurales. En la región viven más de 5 millones de personas. La superficie total está cubierta en un 45 % por tierras de cultivo y en un 54 % por superficie forestal. El sector primario aporta el 2,4 % del valor añadido bruto en dicha Comunidad.

En la región coexisten dos formas de agricultura: cultivos de regadío, arrozales y frutales, que ocupan un tercio de la superficie agraria (más de la mitad dedicada a la producción de cítricos) mientras que la agricultura extensiva de secano ocupa los otros dos tercios. La agricultura desempeña un papel fundamental en la conservación del medio ambiente y del paisaje, al igual que el estratégico sector agroalimentario, muy orientado a la exportación. Existen 120 000 explotaciones agrícolas en Valencia, siendo el tamaño medio 7,5 ha. La escasa dimensión de las explotaciones limita la capacidad de inversión e impide la profesionalización del agricultor, llevándole a la práctica de la agricultura a tiempo parcial.

La tasa de desempleo era del 27 % en 2013 y más del 50 % entre los jóvenes. Otros retos de la región son el escaso relevo generacional en el sector primario, el riesgo de abandono de las tierras y la fragmentación de las explotaciones. En el ámbito medioambiental, la región se enfrenta a problemas de vulnerabilidad al cambio climático (riesgo de inundaciones, sequía, incendios), escasez de agua y deterioro del suelo y de los bosques.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de la Comunidad Valenciana financiará actuaciones con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural establecidas, con un énfasis particular en restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura y promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y forestal. A continuación, se explica brevemente el objetivo de cada prioridad.

<u>Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales</u>

Esta prioridad transversal se abordará principalmente a través de medidas de apoyo a la formación: 13 700 participantes recibirán una formación. También recibirán financiación 48 proyectos de cooperación.

<u>Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible</u>

Las inversiones en explotaciones agrícolas, subvencionadas en el marco de esta prioridad, tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de explotaciones valencianas, mientras que 779 explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

<u>Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola</u>

La Comunidad Autónoma prestará apoyo a 411 proyectos de inversión en explotaciones agrícolas, así como en la transformación y comercialización de productos agrícolas.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se destinarán a los pagos por superficie a los agricultores que utilicen prácticas de gestión respetuosas con el medio ambiente, incluida la agricultura ecológica, así como a apoyar a las inversiones forestales respetuosas del medio ambiente. 22 587 ha de la superficie agrícola y un 12 % de la superficie forestal estarán sujetos a contratos para la gestión de la biodiversidad. Esto también incluye el apoyo a la conversión o mantenimiento de la agricultura ecológica en 42 700.

Eficiencia de los recursos y clima

La ayuda asignada en virtud de esta prioridad facilitará el suministro y el uso de fuentes renovables de energía con un gasto público aproximado de 0,8 millones EUR. 27 860 ha de tierras de cultivo y forestales estarán sujetas a contratos que contribuyan a fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

El programa financiará estrategias de desarrollo local diseñadas y aplicadas por grupos de acción local (GAL) según el planteamiento de LEADER. Casi el 46 % de la población rural se verá afectada por estas iniciativas locales, que también crearán 200 puestos de trabajo.

Las cinco ***mayores medidas del PDR*** en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 208.4 millones EUR asignados a la medida 4 - Inversión en activos físicos
- 91.3 millones EUR asignados a la medida 8 - Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 79.2 millones EUR asignados a la medida 10 – Agro-ambiente y clima
- 59.7 millones EUR asignados a la medida 11 - Agricultura ecológica
- 44.6 millones EUR asignados a la medida 6 - Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (ayuda para los jóvenes agricultores destinada a la creación de empresas)

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de la Comunidad Valenciana

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales[1]			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 1,40 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	16 Cooperación		
1 B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 48 operaciones de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 13 700 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		**48 123 786**	**10,04**
2 A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 0,20 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	2 989 451	0,52
	04 Inversiones	17 320 758	2,99
	16 Cooperación	2 790 000	0,48
2 B: Relevo generacional 0,65 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	35 023 577	6,05
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		**66 312 550**	**11,45**
3 A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 411 inversiones financiadas para la transformación y comercialización de productos agrícolas	01 Conocimiento	996 484	0,17
	03 Regímenes de calidad	3 240 866	0,56
	04 Inversiones	61 765 200	10,67
	16 Cooperación	310 000	0,05

[1] No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura[2]		**221 047 988**	**38,18**
4A Biodiversidad 12,17 % de bosques/otras superficies forestales bajo contratos 3,44 % de superficies agrícolas bajo contratos	04 Inversiones 08 Bosques 10 Agroambiente y clima 11 Agricultura ecológica 13 Zonas con limitaciones naturales	5 982 999 84 909 504 74 045 485 35 832 000 20 278 000	1,03 14,67 12,79 6,19 3,50
4B Gestión hídrica 3,66 % de superficies agrícolas bajo contratos 12,13 % de superficies forestales bajo contratos			
4C Erosión y gestión de suelos 1,26 % de superficies agrícolas bajo contratos 12,13 % de superficies forestales bajo contratos			
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		**102 933 732**	**17,78**
5A Eficiencia hídrica 7,22 % de tierras de regadío pasarán a sistemas de riego más eficientes	04 Inversiones	61 956 534	10,70
5C - Energía renovable	08 Bosques	800 000	0,14
5D - Reducción de gases de efecto invernadero y NH3 0,25 % de cabezas de ganado afectadas por las inversiones en gestión del ganado, orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o amoniaco 0,41 % de tierra agrícola sujeta a contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o las emisiones de amoniaco	04 Inversiones	6 344 846	1,10%
	10 Agroambiente y clima	5 167 723	0,89%
	11 Agricultura ecológica	20 902 000	3,61%
5E Conservación y captura de carbono 1,46 % de superficies agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación o captura de carbono	08 Bosques	4 776 628	0,83%
	11 Agricultura ecológica	2 986 000	0,52%
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		**109 029 518**	**18,83**
6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo 880 puestos de trabajo creados en proyectos financiados	01 Conocimiento	996 484	0,17
	04 Inversiones	55 020 493	9,50
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	9 600 000	1,66
	08 Bosques	800 000	0,14
6B Promover el desarrollo local 45,77 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 150 empleos creados (a través de LEADER)	19 LEADER	42 612 541	7,36
Asistencia técnica		18 450 000	3,19
Medidas suspendidas		3 080 000	0,53

[2] El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.

Gasto público total en EUR		**578 977 573**	**100,00**